

#TeusaquilloCuentaConmigo

INSTITUTO
DISTRICTAL DE PATRIMONIO
CULTURAL

TEUSAQUILLO

Golondrina ahumada (*Orochelidon murina*) - Ilustración: Efraín Canedo

Patrimonio natural, un legado cultural

El patrimonio natural, está conformado por los elementos naturales o conjunto de elementos, que en su relación con el ser humano forman parte de sus creencias, vivencias, tradiciones y memorias, y contribuye a generarle identidad, apropiación, pertenencia y arraigo al lugar, dándole valor a su vida.

En la ciudad, este patrimonio se edificó a partir de 1930, en la época referida al buen vivir; cuyo modelo urbano consistió en aportar espacios más apropiados a los ciudadanos. Es decir, se centró en mejorar su calidad de vida con miras a hacerla más saludable: con fácil acceso a servicios; con parques, antejardines y patios en las viviendas. Este movimiento correspondió al propuesto en el Plan Regulador del urbanista Karl Brunner, arquitecto de origen austriaco que entre 1934 y 1938 fue director del Departamento de Urbanismo de Bogotá.

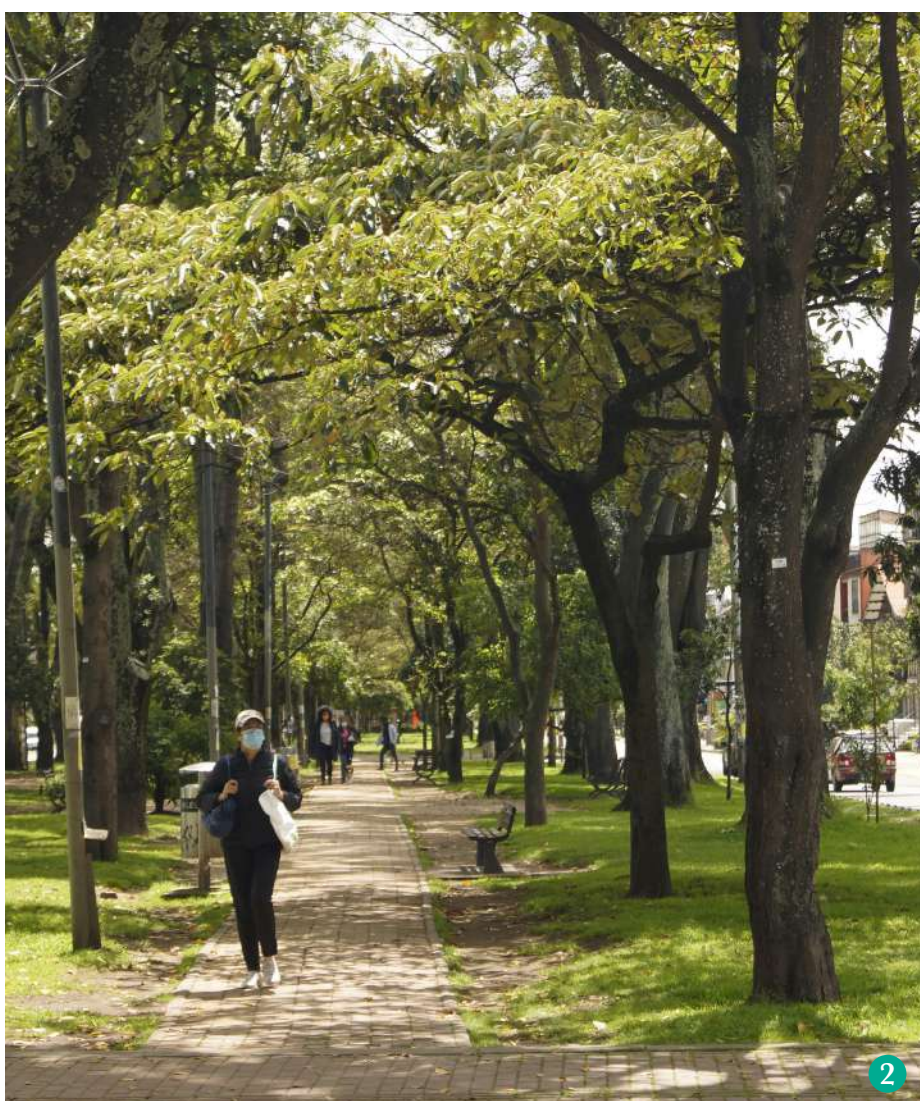
Las principales ideas del plan eran:

- Utilización del espacio urbano por parte del peatón
- Estructuras viales verdes conectoras
- Disposición de diagonales con estructuras ecológicas.

Para entonces, se construyó la Avenida Caracas como una gran vía arborizada, desde el centro histórico hacia Teusaquillo y Chapinero; el Parkway, inspirado en el Eastern Parkway (Boulevard de New York), y el canal del río Arzobispo, configurado como la estructura hídrica determinante en el sector (Ávila Quiroz, P. F., &. (2019). *La dimensión física del espacio y la construcción del imaginario urbano, barrio La Soledad, Bogotá*).

Todo ello, constituyó en el transcurso del tiempo, un territorio donde el patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural se conjugan dándole valor; razón fundamental para que el Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- de Teusaquillo, trabaje en una propuesta integral de salvaguardia; en la que sean protegidos y conservados los elementos naturales presentes en los barrios que conforman su área de estudio: Armenia, Teusaquillo, La Magdalena, Santa Teresita, Palermo, Quesada, Alfonso López, La Soledad, Las Américas y La Estrella. El objetivo es catalogar como patrimonio natural bienes como:

- 1 El canal del río Arzobispo
- 2 El Parkway
- 3 Los andenes, antejardines y parques barriales
- 4 El arbolado urbano



El patrimonio natural representa, entonces, un legado. Está identificado históricamente y viene coevolucionando con el ser humano. Los individuos lo reconocen, y esto permite la permanencia de especies resistentes y adaptadas a la urbe y de importancia funcional ecosistémica para la ciudad y el territorio.

Asimismo, este conjunto de elementos naturales patrimoniales aporta a la ciudad:

Resiliencia y conectividad ecológica

Las coberturas vegetales presentes generan resistencia y capacidad de adaptación ante los cambios climáticos, y conectan ecológicamente el área de estudio hacia las periferias del área con la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Nacional de Colombia, el parque metropolitano Simón Bolívar, el Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis (JBB), el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.



Refugios de biodiversidad urbana

En este territorio se registra la presencia de invertebrados como los caballitos, o azulilla de estanque común (*Enallagma civile*); la polilla del sangregado (*Sangalopsis microleuca*); la mariquita (*Mulsantina mexicana*); las abejas (*Megachile amparo*, *Aemosyrphus mexicanus* y *Allograpta exótica*), y las mariposas, como la pasionaria andina (*Dione glycera*). También habitan algunos reptiles, como la serpiente sabanera (*Atractus crassicaudatus*); y diversas especies de aves, que la comunidad ha registrado y referido, tales como el turpial toche (*Icterus chrysater*), el picaflor negro (*Diglossa humeralis*), el azulejo palmero (*Thraupis palmarum*), el chamón parásito (*Molothrus bonariensis*), la golondrina ahumada (*Orochelidon murina*) y el atrapamoscas (*Sayornis nigricans*).

En cuanto a la flora, hay ejemplares de quelites (*del género Chenopodium*), hierba doncella (*Vinca major*), uchuva (*Physalis peruviana*),

batatilla (*Ipomoea purpurea*), pasto gallina (*Poa annua*), hierba cana (*Senecio vulgaris*), perla (*Sagina procumbens*), hierba del campanario, (*Cymbalaria muralis*), helechos palmita (*del género Thelypteris*), linacilla eurasiática (*Spergula arvensis*), malva de Castilla (*Malva parviflora*), hierba mora (*Solanum americanum*), pasto en rollo japonés (*Cenchrus clandestinus*), mastuerzo de Indias (*Lepidium didymum*), lavandas (*género Lavandula*), verbena del litoral (*Verbena litoralis*), rúgula (*Eruca vesicaria*), sanatoado (*Modiola caroliniana*), lágrima de bebé (*Soleirolia soleirolii*), guarumos (*del género Cecropia*), entre otros (fuente: Observaciones de Naturalista, 2021, en <https://bit.ly/3CIIm9KI>).



Turpial toche (*Icterus chrysater*)
Ilustración: Efraín Canedo

Uchuva (*Physalis peruviana*)
Ilustración: Efraín Canedo



Servicios ecosistémicos

Espacios utilizados para el encuentro y disfrute de la contemplación, la lectura, la recreación pasiva, el deporte y, la promoción de actividades culturales y ambientales.

Las potencialidades de estos bienes naturales se relacionan con su uso y su manejo.

Fortalezas

- Estructuran la zona verde del área de estudio.
- Sirven de hábitat de la biodiversidad y son un conector ecológico.
- Representan un espacio físico provisto de equipamientos urbanos y paisajismo.
- Cuentan con la acción de colectivos ciudadanos interesados y comprometidos con su cuidado.